

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA RECEPCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL FORO ESTAL "POLÍTICA DE CUIDADOS: LA IGUALDAD SE CONSTRUYE DESDE LO PRIVADO", REALIZADO POR LA DIPUTADA RUTH CALLEJAS ROLDÁN.

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia El Mirador, con código postal 91170, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para documentar e integrar el registro de asistencia al Foro Estatal "Política de cuidados: La igualdad se construye desde lo privado", que se realizará en Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada dentro del H. Congreso del Estado de Veracruz

Así mismo se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: Nombre completo del participante, organización, colectivo, institución o asociación de procedencia, datos de contacto: número telefónico y correo electrónico.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de los datos personales considerado en los artículos: 6º apartado A fracción II, 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos

Humanos; 6 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 3 fracción IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; art. 66 Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, en vía Plataforma Nacional Transparencia disponible por correo electrónico transparencia@legisver.gob.mx .

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- VI. Y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación, la respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas sin número, Colonia el Mirador, con código postal 91170 Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 420500 Ext. 3127.

Correo electrónico institucional: transparencia@legisver.gob.mx .

Cambios al aviso de privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=datosP>.

Actualización

31 de agosto de 2023

LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
POR UN SOLO VERACRUZ